Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0550/2012
12 ABR 2012

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DEL CONTRATO Nº 678/2011"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 3127/2011 de fecha 28 de noviembre de 2011 "Por la cual se aprueba el resultado del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2011 para la adquisición de instrumentales, productos químicos y medicinales para los Laboratorios de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Asunción";

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Resolución Nº 653/08 por la cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas de los Organismos y Entidades del Estado;

La Ley 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación", que prevé fondos en los rubros afectados para el Ejercicio Fiscal 2012;

La Ley 2051/2003 "Que establece el régimen de Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, sus modificaciones y demás especificaciones concordantes;

Los informes de la Sección de Almacenes N° 25 de fecha 21/02/2012, Nº 45 de fecha 28/02/2012 y Nº 46 de fecha 02/03/2012 en los cuales constan las recepciones parciales del Contrato Nº 678/2011 proveído por la firma "G.T. SCIENTIFIC S.A.";

La Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago parcial del Contrato Nº 678/2011 por un monto de ₲ 58.757.900 (Guaraníes Cincuenta y ocho millones setecientos cincuenta y siete mil novecientos), a favor de la Empresa **"G.T. SCIENTIFIC S.A.",** según Facturas Crédito Nº 001-001-0014684, 001-001-0014748, 001-001-0014752, 001-001-0014753, 001-001-0014779, 001-001-0014791 y 001-001-0014795; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "351", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, ₲ 46.449.900 y al rubro "358", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, ₲ 12.308.000, monto del cual se ha deducido la multa de ₲ 2.400.567 (Guaraníes Dos millones cuatrocientos mil quinientos sesenta y siete) por atraso en la entrega de productos químicos y medicinales.

Art. 2º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 3º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/aro
DGAyF

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA
Ventas - Representación y Distribución de Productos Químicos

Paí Pérez 552 c/ Azara
Asunción, Paraguay
Telefax: 595 21 200 134
595 21 221 339
ventas@gtscientific.com.py
www.gtscientific.com.py

RUC: 80000084-6

RECIBO DE DINERO

Nº 21806

DETALLE		
Emisión	Factura Nº	Importe

Recibí de: Rectorado UNA. Gs. 56.357.333 =

RUC /C.I.: 80005563-2.

La cantidad de guaraníes: Cincuenta y seis millones tres cientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y tres-

En concepto de: pago de Facturas Nº- 14684, 14748, 14752/3, 14779, 14791, 14795

Pago Efectivo: G.

Cheque Banco: Itaú Nº: 6837004 G. 53.477.128 =

Cheque Banco: Retención Nº: 3449/SNC G. 2.880.205 =

AS-13-04-12.
Lugar / Fecha

G.T. Scientific S.A.
ADAN VERA
C.I.: 3.400.555
Firma del Tesorero

Original: Cliente • Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad, No válido para Crédito Fiscal

AFICENTRO S.R.L. • RUC 80006081-4 • Rca. Argentina 2371 c/ Vencedores del Chaco, Lambaré
Telefax: 554 523 • 551 538 • www.graficentro.com.py • Habilitación N° 1.042 • 10 T. 50 X 3 del 21.401 al 21.900 • Octubre 2011

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA
Ventas - Representación y Distribución de Productos Químicos

Paí Pérez 552 c/ Azara
Asunción, Paraguay
Telefax: 595 21 200 134
595 21 221 339
ventas@gtscientific.com.py
www.gtscientific.com.py

RUC: 80000084-6
Timbrado Nº 17924841 - Válido hasta 31/ENE/2013

NOTA DE CRÉDITO

001-001-Nº 2424

Fecha de emisión: 13-04-12 Comprobante de venta:

Nombre o Razón Social: Rectorado . U.N.A . C.I. / RUC: 8000 5563-2

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Valor de venta		
			Exentas	5 %	10 %
	Atraso de entregas de Bienes	2.400.567			2.400.567
Sub total:					2.400.567

Total a acreditar: Dos Millones Cuatrocientos Mil Quinientos Sesenta y Siete. —

Liquidación del IVA (5 %): (10 %): 218.233 Total IVA: 218.233

GRAFICENTRO S.R.L. • RUC 80006081-4 • Rca. Argentina 2371 c/ Vencedores del Chaco, Lambaré
Telefax: 554 523 • 551 538 • www.graficentro.com.py • Habilitación N° 1.042 • 5 Tal. 50 X 3 del 2.251 al 2.500 • Enero 2012

Original: Cliente • Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad, No válido para Crédito Fiscal